

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 3 de abril de 2018, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve la provisión, mediante el sistema de libre designación, de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de administración, convocado por la de 12 de febrero de 2018.

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de plazas ofertadas en la Resolución de 12 de febrero de 2018, observado el procedimiento, y cumpliendo los/as candidatos/as elegidos/as los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Rectorado, a propuesta de los respectivos miembros del Equipo de Dirección de la Universidad de Málaga, y en uso de las atribuciones conferidas por la normativa vigente, resuelve nombrar a los/as funcionarios/as que se relacionan en el Anexo I.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá de abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primer expresa o presuntamente.

Málaga, 3 de abril de 2018.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.

ANEXO I

Código plaza: G20SED05.
Puesto de Trabajo: Secretaría Equipo Dirección.
Destino: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
Funcionario/a: Doña María Isabel Lara Sánchez.

Código plaza: G20SED14.
Puesto de Trabajo: Secretaría Equipo Dirección.
Destino: Gerencia.
Funcionario/a: Doña María José Aguilar Huete.

Código plaza: G20SED16.
Puesto de Trabajo: Secretaría Equipo Dirección.
Destino: Vicerrectorado de Cultura y Deporte.
Funcionario/a: Don Juan Jesús Cabrera Cruz.